

AYUDE A DETENER LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19

Una orden obligatoria está en efecto que dice que **todas las personas en Illinois tienen que quedarse en su casa**, con excepciones para salir para cosas esenciales, las oficinas del gobierno esenciales, y ciertas empresas.

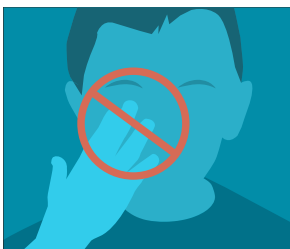
Salir de casa para obtener comida, medicina, y tratamiento médico está permitido. Ciertas actividades al aire libre también están permitidas, incluso dar un paseo y caminar con su perro. **Siempre que salga de casa, manténgase una distancia de otras personas de al menos 6 pies o aproximadamente 2 metros.**

No salga de casa para cualquier actividad que no sea necesaria.
Es importante colaborar con los demás para asegurar que todos estemos seguros.



ATENCIÓN. Usted tiene que:

1. Respetar la Orden Obligatoria de Estar en Casa. **QUÉDESE EN SU CASA.**
2. **Mantenerse aislado:** No vaya a casa de otras personas, ni invite a otras personas a su casa. Llame por teléfono a sus amigos y familiares para asegurar que estén bien. Evite multitudes de gente.
3. Evitar el contacto cercano con las personas enfermas.
4. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, y después botarlo a la basura y lavarse las manos.
5. Evitar tocarse los ojos, la nariz, y la boca.
6. Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
7. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos.
8. Si tiene síntomas de cualquier enfermedad, incluso el COVID-19, lo primero que debe hacer es llamar al médico. Pero por favor, no vaya directamente a la sala de emergencias ni a la oficina del médico.



Para mas información, visite coronavirus.illinois.gov

Información de primera mano: CDC, cdc.gov/COVID19, <http://coronavirus.illinois.gov/>

Teléfono de emergencia nacional para víctimas de la violencia doméstica: 1-800-799-7233
Teléfono de emergencia nacional para la prevención del suicidio: 1-800-273-8255